



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

INFORME EJECUTIVO

CUARTA SEMANA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS

**SESIONES VIRTUALES CUARTA SEMANA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**MUNICIPIO LA ESPERANZA, NORTE DE
SANTANDER**

2023



Proceso de convivencia escolar

En el proceso de convivencia escolar, realizando un resumen de los que fue la capacitación del día 09 de octubre de 2023. Se debe tener en cuenta el instrumento a seguir en el Centro Educativo Rural Los Cedros, revisar y hacer ajustes pertinentes que conlleven a mejorar la expresión de cada situación que se nos presente en la institucionalidad, con los actores directos e indirectos que aporten soluciones en cada una de ellas.

Por otro lado se quedo atento a la espera de un documento parcial que ya se tiene en la Secretaria de Educación Departamental, con el fin de coadyuvar a mejorar los procesos internos en cada una de las Sedes Educativas y que podamos ser autores de los procesos teniendo herramientas en el momento de actuar frente a determinadas situaciones basándonos en leyes estatutarias y con convicción propia de lo que se hace, evitando en incurrir en situaciones diferentes a las que dictamina la ley dentro y fuera de la institución y con organismos establecidos y abalados por las leyes colombinas.

Por lo anterior se hace necesario que las personas encargadas de hacer, revisar y socializar estos instrumentos, sean claras para acogernos a un derrotero como lo es el pacto por la convivencia escolar apto y sostenible en el tiempo; donde todos tengamos responsabilidad frente a los procesos de vivir bien en comunidad de una manera asertiva, comprensiva y sana para la sociedad.



INFORME EJECUTIVO DIA 2 PACTO POR LA EDUCACION

PACTO DE LA EDUCACION DEBEMOS CONSTRUIR EL FUTURO DEL NORTE DE SANTANDER, CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Aportar a visión y a la transformación para el 2050, continuando el proceso desde el año 2020, para lo cual se realizó la Socialización del evento de la firma del pacto por la educación, donde se tienen testimonios verídicos del proceso realizado, el acto de la firma del pacto por la educación se llevó a cabo el 19 de septiembre 2023.

Para la firma del pacto por la educación se tuvieron en cuenta 3 grandes etapas:

Etapa participativa, donde se mostró a todos los participantes lo realizado en el proceso, de igual manera se dio a conocer mediante una galería de fotos el trabajo ejecutado, también se tuvieron en cuenta las voces de la juventud buscando transformar la educación, y así construir y lograr el concepto de la calidad de educación.

Etapa propositiva donde se recogieron propuestas y visiones territoriales para la construcción de la visión de la política pública y el concepto de calidad de educación, y de este modo tener un horizonte donde transitar, para lo que se utilizó el arte y la cultura en los nuevos lineamientos y competencias para el siglo XXI.

Firma del pacto por la educación, con el cual se pretende el cierre de brechas, así como la búsqueda de la sana convivencia, para lo que se logró firma del pacto por la educación y su adaptación por ordenanza de la asamblea departamental del nuevo modelo educativo con visión del 2050.

La firma del pacto fue una representación simbólica ya que se ha venido trabajado para la articulación de acciones colectivas con las cuales se responda a la calidad educativa.

Para eso se siguieron una serie de etapas para la firma del Pacto por la Educación y adopción mediante ordenanza de la asamblea departamental del nuevo modelo Educativo con visión al 2050, las cuales fueron:

- Firma del Pacto por la Educación.
- Presentación, sustentación y aprobación del pacto.
- Socialización del Nuevo Modelo Educativo.
- Implementación de proyectos estratégicos demostrativos



- Definición de sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Nuevo Modelo Educativo

Para la estructuración del documento final entendiendo que tenemos un territorio de diversidad, se realizó un evento regional, iniciando el proceso en el contexto de calidad el 26 de mayo 2023. Siendo la replantación simbólica para trabajar colectivamente, para un bien común, siendo norte de Santander conocido por el pacto de educación, la firma del pacto de educación fue ordenada por la asamblea departamental del nuevo modelo educativo con visión 2050.

Para la construcción del documento se propusieron espacios participativos para la creación del concepto de calidad educativa, para el norte de Santander, en el cual se tuvo en cuenta los requerimientos de los rectores y directivos docentes y las subregiones para que de esta manera poder generar los indicadores de todo el compendio que tiene Norte de Santander

La calidad educativa en el departamento norte de Santander es la integración compleja de las dimensiones del contexto de calidad. Siempre teniendo en cuenta que cada región tiene una particularidad diferente, a través de cada uno de los escenarios podemos entender cada una de ellas, y que cada sector requiere participación donde se fortalecerá esta política pública, hacia dónde vamos a mirar y apuntar. Valorar los lineamientos de la política pública donde se conforman las comunidades sistémicas empezaron a trabajar las propuestas para darle un sentido riguroso y direccionarlas a cada eje estratégico, donde abarcaran todas las comunidades y se recogieron todas las propuestas.

Un modelo participativo donde inicia con el trabajo de los actores buscando la transformación de la ruta participativa teniendo en cuenta el contexto, empezar a generar nuevos indicadores de calidad mediante proyectos estratégicos, crear indicadores buscando la transformación de la educación del Norte de Santander.

En donde serán pilares tres apartados que tiene especial incidencia

- Educación de primera infancia
- Educación de comunidades indígenas
- Educación informal

La importancia de la educación inicial para desarrollar de manera efectiva la educación de la primera infancia, brindarle la importancia a esta etapa tan valiosa para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

La importancia de los grupos indígenas para conservar su educación propia ancestral, reconocer la vulnerabilidad y dar los espacios avanzando en sus necesidades educativas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

En la educación informal se busca avanzar en la educación a lo largo de la vida, logrando integrar y buscar el impacto que inicie la transformación de una política pública participativa y comprometida desde la secretaría de educación visión 2050

Avances en la ordenanza de esta política pública, gestar proyectos para transformar la educación en un marco más integral, la integración de proyectos PRAE de sostenibilidad económica para su desarrollo.

La socialización de proyectos y estrategias demostrativas del pacto de la educación y fortalecimiento, son 9 los proyectos con un principio fundamental de construir futuro.

Se cuentan con aliados como el ministerio de agricultura, la gobernación, la universidad francisco de paula Santander, universidad simón Bolívar y grandes cooperantes del territorio para la integración y logro de la calidad educativa.

OIRE NORTE observatorio de la investigación y prospectiva para la forma de decisiones en materia educativa. A partir de la recolección análisis, producción y difusión de información cuantitativa y cualitativa que aporta al desarrollo buscando la calidad educativa, desarrollo y transformación del departamento.

Contando con Reducalia que está conformado por maestros y maestras investigadores del departamento norte de Santander.

Desarrollar un espacio de devolución de la política pública educativa a través de escenarios diversos que dejen ver los avances y proyecciones del nuevo modelo educativo con visión 2050



+

INFORME DE REUNIÓN WEB VINAR SED

FECHA: 12/10/2023

CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

CIRCULAR 17 DE FEBRERO DEL 2022.

En reunión con la SED área de calidad el ponente manifestó que la finalidad de la rendición de cuentas es propiciar acercamientos y relaciones entre el Estado y la ciudadanía, en las que a través de su participación pueden darse por enterados de las funciones y los manejos de recursos que se manejan para las comunidades.

Se manifestó que el modelo MIPG solo lo realizan los entes territoriales como los Ministerios, Las gobernaciones y las alcaldías; Las instituciones educativas no están cobijadas para esta clase de informes más, simplemente rinden un informe a las comunidades no tan estructurado como lo MIPG, para ello se dispone de todos los recursos técnicos con que cuenta la institución y la SED.

Los procesos de rendición de cuentas es una constante durante todo el año; sin embargo, hasta el momento solo se ha manejado hasta el momento un informe por año, lo cual debe ser modificado a por lo menos dos informes por año. El plazo máximo que se usa para la rendición de cuentas es el último día del mes de febrero, pero con treinta días de antelación se debe haber hecho la convocatoria usando los medios de información y comunicación masiva más executable en la zona donde se ubica la institución. Esto tiene como finalidad dar espacio a la formulación de preguntas por parte de la comunidad, para que en la audiencia pública se de respuesta a todas las inquietudes.

Para el caso de las instituciones educativas, el informe elaborado por las gestiones el proceso se toma a partir de los componentes del PMI.

Contiene:

1. Presentación
2. Análisis del sector poblacional.
3. Análisis de los indicadores de resultados,



4. Cumplimiento del plan de desarrollo.
5. Logros.
6. Recomendaciones.
7. Anexos.

En la presentación se debe abordar la misión, visión, principios, políticas de calidad, gobierno escolar análisis y estructura de los procesos que en el año se llevó a cabalidad durante el año escolar.

Es de advertir que en el informe de gestión la distribución de los recursos va de la mano con la rendición de cuentas de recurso de gratuidad, recursos FOME.

Para la rendición de cuentas en fundamental NO USAR UN LENGUAJE TÉCNICO Y MUCHO MENOS SIGLAS.

Además, se dijo que, para los establecimientos educativos, que han hecho a medias el trabajo de rendición de cuentas se van a empezar a hacer requerimientos, del por qué el incumplimiento y a partir de allí, se empezará a estructurar junto con la SED los respectivos informes los cuales deben ser entregados.

Para los cambios de director, la rendición de cuentas la asume el funcionario que este nombrado en el momento. El director saliente debe dejar el acta de entrega, el informe de las vigencias 2019-2023, acta de informe de gestión del EE:

Se debe enviar toda la información al área Administrativa y financiera para realizar los empalmes y el respectivo seguimiento a los informes que se presentaron en aras de la verificación de la ejecución de los recursos, y en el caso de desvíos hacer los respectivos reportes a los entes de control de estado colombiano.

Por última medida toda acción ejecutada en la rendición de cuentas debe ser subida a la plataforma ENJAMBRE.



PLAN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

El plan de riesgos se desarrolla teniendo en cuenta las directivas 12 y 13 ministeriales y la resolución 7550 literal 3.

En el marco del desarrollo y el cumplimiento de los derechos fundamentales todas las entidades estatales deben cumplir con el requerimiento señalado, con el fin de identificar las situaciones que ponen en riesgo la salud física de los niños y niñas del país en consecuencia a posibles desastres naturales. Los procesos que se adelanten deben tener un orden mínimo estructural de la siguiente manera.

1. Derechos
2. Enfoque de género.
3. Enfoque territorial.
4. Enfoque de capacidad.
5. Enfoque de resiliencia.
- 6 enfoque de participación.

En lo que corresponde a la caracterización del proyecto, se debe formar un comité, en la que a cada miembro se le indique cuáles son sus funciones para en adelante fortalecer programas de prevención en caso de siniestro natural.

La gestión comunitaria estará al cargo de involucrar a la comunidad con el fin de identificar los posibles fenómenos que puedan afectar del proceso educativo, y así poder adelantar acciones que no interrumpan el accionar del desarrollo pedagógico en el lapso del calendario escolar del año vigente, el programa de prevención de riesgos es un documento que se debe estar actualizando de manera permanente, es tal el caso que para este año se modificarse en lo que corresponde al posible fenómeno del niño.

Los riesgos no solamente son de naturaleza antrópica, sino que también existen de conflictos, de desvíos de ríos, extensión de redes eléctricas etc. Por lo tanto, las instituciones deben tener un mapa publicado de manera sencilla que todo niño entienda donde se identifiquen los focos de riesgo.

Hacer líneas del tiempo para identificar qué fenómenos son más recurrentes, para poder mitigar según sean las necesidades de manera estructural y no estructural.



Hacer los simulacros, no importando que para las personas de la comunidad sea motivo de burlas y risas, pues la finalidad es instruir al estudiante que debe hacer en caso de una situación de catástrofe.

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)

La finalidad es fortalecer la educación inclusiva, según los parámetros curriculares y de infraestructura, para favorecer la NO discriminación.

Los planes no son un desarrollo de trabajo individual, sino que están muy de la mano con el desarrollo del PMI.

El docente es el directo ejecutor del PIAR, su finalidad en primera medida identificar las barreras que impiden el aprendizaje, luego que debe contar con el apoyo del docente de apoyo, la familia, los compañeros y los administrativos de la institución.

Se debe trabar de primero a quinto ya que no es viable que en cada aula de clase los procesos de aprendizaje se hagan de manera general, pues cada niño tiene unas características únicas según las múltiples inteligencias.

PASOS PARA HACER EL PIAR.

1. Conocer para qué sirve el PIAR:
2. Realización de los entornos de los estudiantes.
3. Identificar las características de los estudiantes.
4. Plan de ajustes razonables.

Existen algunos formatos, pero en la realidad NO existe un formato específico dado que cada documento que se lleve corresponde a una necesidad muy independiente de la otra, con respecto a las facultades y posibilidades de cada niño y niña.